

HUANCAVELICA:

Un pueblo que sigue cabalgando contra la pobreza

Martín Soto Guevara^(*)

Gorro-resumen

Por casi dos décadas el pueblo huancavelicano ha tenido que soportar el desmanejo y la guerra interna, en condiciones de extremas pobreza y violencia. El Gobierno, por su parte, ha oscilado entre el olvido y la manipulación, reafirmando un injusto centralismo. Sin embargo, ahora, poco a poco, parecen iluminarse ciertas esperanzas para los pobladores de Huancavelica.

Uno de los más graves rezagos de la herencia colonial es el centralismo. Hoy ha llegado a niveles extremos como consecuencia del neoliberalismo, lo que, aunado a las secuelas de más de catorce años de violencia política, ha convertido a Huancavelica en el departamento más pobre del Perú. Esto trae consigo sistemáticas violaciones de nuestros derechos ciudadanos fundamentales. Los gobernantes de turno y funcionarios regionales han sido incapaces, a lo largo de décadas, de atender nuestras demandas: todo lo contrario, han postergado y obstaculizado el desarrollo de la ganadería y la agricultura. De otro lado, han puesto en manos de las empresas transnacionales nuestros recursos mineros, el agua de nuestras lagunas, la energía eléctrica y recursos ganaderos como la lana de alpaca y de vicuña.

Los dos bandos principales del conflicto armado, las fuerzas del orden y Sendero Luminoso: "verdes y rojos", vulneraron el derecho a la vida, al empleo y el trabajo, a la vivienda, a la organización, a la educación –entre otros– de la población huancavelicana. En distritos como Chincho –provincia de Angaraes–, no quedó un solo habitante; todos o fueron asesinados o tuvieron que huir hacia Lima. Comunidades tan cercanas a la capital de Huancavelica como Santa Bárbara tuvieron a un centenar de sus comuneros asesinados y su producción ganadera diezmada.

Sin embargo, desde 1995, cuando la violencia política empezó a disminuir sustantivamente, en Huancavelica ingresamos a un período de reconstrucción, entendido como un proceso de recuperación y ejercicio de nuestros derechos ciudadanos y de construcción de la paz. Como parte de dicho período de reconstrucción, tuvo lugar la "Cabalgata de los Andes", una extraordinaria jornada de valientes jinetes y caminantes huancavelicanos que durante ocho días recorrieron 500 kilómetros para llegar a Lima. La cabalgata inició una nueva fase: la renovación de la aspiración descentralista y la forja de unidad de todos los huancavelicanos.

La "Cabalgata de los Andes" le recordó al Gobierno, al país y al mundo la injusta, inhumana e insultante pobreza en que nos encontramos los huancavelicanos: 91 de cada 100 hogares están con sus necesidades básicas insatisfechas; el índice de analfabetismo llega al 34 por ciento; 72 de cada 100 niños –en promedio– sufren de desnutrición. Al respecto, recientes informes muestran datos increíbles, como por ejemplo, el de la capital de la Provincia de Castrovirreyna, en donde el cien por ciento de los niños se hallan desnutridos (y de éstos, más de la mitad sufren desnutrición crónica y son, por tanto, casos irrecuperables, de modo que están condenados de por vida a ser débiles física y mentalmente). De otro lado, 108 de cada 1000 niños nacidos vivos mueren en la primera infancia. Por último, el promedio de vida en Huancavelica es de tan sólo 47 años. En esta parte del país "la muerte es temprana e injusta", lo que es sin lugar a dudas una cruda e indignante realidad.

Por todo ello, en un primer momento, la "Cabalgata de los Andes" planteó tres exigencias mínimas: la autonomía departamental, un incremento del 40 por ciento en los fondos de los municipios de Huancavelica y, finalmente, el canon energético. En la misma perspectiva, el primer foro "Huancavelica: Siglo XXI", que reunió a casi medio millar de representantes de todo el departamento, planteó como demanda

central, la creación de la región Huancavelica como autónoma y piloto en la lucha contra la pobreza.

Es decir, la idea era convertirla en la primera región del país y establecer un programa consistente y de largo plazo de lucha contra la pobreza, con autoridades elegidas democráticamente, con recursos suficientes y con autonomía para trazar y ejecutar sus planes de desarrollo. Para ello, se creó una Mesa de Concertación Departamental, que aglutina al conjunto de organizaciones representativas de Huancavelica (municipios, universidades, productores agropecuarios, ONGs, colegios profesionales, representantes del Estado, organizaciones de mujeres, etc.), a la que se le encargó la elaboración del Plan de Desarrollo Integral Departamental que sería el resultado de la movilización y concertación de todos los sectores y agentes de desarrollo de Huancavelica.

Frente a todo lo mencionado, las actitudes del Gobierno han sido de total indiferencia, lo que demuestra su deseo de mantener el centralismo asfixiante.

Podemos reseñar algunas de tales actitudes:

- El Presidente se negó a recibir a los cabalgantes, quienes representaban la voz de todos los huancavelicanos. Hasta hoy se niega a acceder a las demandas planteadas. Por otro lado, el Gobierno no ha cumplido con lo que prometió: el asfaltado de la carretera Huancavelica-Huancayo y el ensanchamiento de la vía del tren (que está lento y viejo).

- Si bien hemos recuperado la unidad administrativa departamental, con la llamada Comisión Transitoria de Administración Regional (CTAR), se siguen nombrando a las autoridades desde el Ministerio de la Presidencia; el presupuesto de Huancavelica sigue siendo exiguo y determinado por la burocracia limeña; y continua postergando nuestro legítimo derecho de constituirnos como región y autogobernarnos.

- Ante la movilización de la población, por un lado se desarrolló una política de amedrentamiento violando el derecho de la libertad individual: doce profesores, dirigentes del gremio magisterial hasta hoy se encuentran detenidos dado que los estudiantes de secundaria manifestaron su descontento pifiando al Presidente Fujimori pues faltó a su promesa de dotar al Colegio Victoria de Ayacucho de computadoras; la dirigente de la Confederación Campesina del Perú (CCP) Marina Janampa ha estado recluida injustamente durante un año por haber hecho denuncias contra el alcalde y el subprefecto de Lircay; dirigentes estudiantiles han sido detenidos en diversas oportunidades por movilizarse para exigir la moralización del sector y la institucionalización de la universidad, que si bien funciona desde 1990, lo hace sin contar con las formalidades legales necesarias y sigue siendo dirigida por sucesivas comisiones "organizadoras".

- De otro lado, el Gobierno ha mantenido su política paternalista y asistencialista, lo que se manifiesta a través de diversas formas como el reparto de alimentos a través del Programa Nacional de Apoyo Alimentario (PRONAA), que en realidad no es sino un mecanismo para controlar los clubes de madres, hasta el punto de obligarlas a cambiar de nombre a algunos de ellos (podemos citar algunos ejemplos, como el caso del nombre del club "María Elena Moyano", en la comunidad de Chopcca, que fue cambiado aduciendo la vinculación de ésta con el terrorismo y el de "Susana Higuchi" por el de Luz Salgado, en el distrito de Anchonga), y también es importante mencionar el caso de Castrovirreyna y la comunidad de Santa Bárbara, a quienes les retiraron el apoyo alimentario por no hacer campaña por los candidatos del Gobierno en las elecciones municipales (1998).

Un aspecto muy importante es que se está produciendo un complejo proceso de recomposición de las organizaciones comunales y supracomunales y el surgimiento de nuevos liderazgos. Este proceso de recuperación del derecho a la organización se expresa de varias maneras: en la reconstrucción de las organizaciones comunales que fueran debilitadas o disgregadas por la violencia política, especialmente en las zonas alpaqueras y de mayor asentamiento subversivo; en el

fortalecimiento de las organizaciones comunales en las zonas que resistieron con autonomía a la violencia; en el surgimiento y búsqueda de articulación de nuevos actores sociales surgidos al interior de la propia comunidad campesina, particularmente los clubes de madres, y junto a ello, un mayor protagonismo así como nuevos niveles de organización de la mujer campesina comunera, quienes han logrado construir en muchos lugares, como en los distritos de Yauli, Anchonga y Acoria, sus federaciones distritales.

A ello habría que agregar que hay un proceso de renovación y fortalecimiento creciente de la Federación de Comunidades Campesinas y de la Federación Departamental de Productores de Alpaca, que fueron prácticamente destruidas en el periodo de la violencia.

Siguiendo con el proceso de recomposición de la comunidad campesina, hay una suerte de mayor acercamiento y relación entre ésta y los gobiernos locales, por lo que no sólo hay una gran cantidad de alcaldes y regidores comuneros campesinos ahora, sino que también se viene incrementando la creación de los llamados "centros poblados menores" (actualmente hay unos quince en todo el departamento y se ha formado la Asociación Departamental de Centros Poblados Menores), lo cual representa la expresión de la decisión del campesinado de ejercer su derecho al autogobierno en busca de llenar el vacío de conducción que, todavía, se mantiene desde el tiempo de la Reforma Agraria y, posteriormente, de la guerra. Asimismo, hay una clara manifestación de exigencia a la descentralización interna en cada provincia y, sobre todo, en cada distrito.

Frente a ello, la política del Gobierno ha estado centrada en la promoción de la titulación individual al interior de las comunidades, por lo que promulgó la Ley de Tierras (Ley No. 26505, de la Inversión Privada en el Desarrollo de las Actividades Económicas en las Tierras del Territorio Nacional y de las Comunidades Campesinas y Nativas). Esta política apunta a disgregar la comunidad campesina, es decir, a la organización social básica, con la creación de los núcleos ejecutores para las obras, que dirigen instituciones como el Fondo Nacional de Compensación Social y Desarrollo (FONCODES) y el Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas (PRONOMACH).

Además, es también importante señalar la mantención del Estado de Emergencia en todas las provincias sin que se conozcan las razones para que persista esta medida, lo que contribuye a que la población vea limitado su poder de ejercer derechos y denunciar los abusos de autoridades locales y la corrupción en las esferas estatales. A ello se agrega la gran cantidad de requisitoriados por terrorismo, que no tienen forma de salir de esa situación por cuanto no hay una ley que los ampare.

Con la creación del Proyecto para la Focalización de la Inversión Económica y Social (PROFINES), y teniendo como objetivo la reducción de la extrema pobreza en 50 por ciento, el Gobierno viene desarrollando dos iniciativas: de un lado, implementar la ejecución de 93 proyectos en 12 distritos prioritarios para esta lucha (estos 12 distritos fueron seleccionados sin la participación de la población) y, de otro lado, ha identificado otros 600 proyectos en los 81 distritos restantes. Sin embargo, la limitación más importante es que en los 12 primeros distritos tan sólo se van a invertir 7.5 millones de soles, es decir, una cantidad muy reducida para lograr avanzar en la lucha contra la pobreza –todo esto, teniendo en cuenta que el financiamiento de estos proyectos proviene de la cooperación internacional y al parecer los 600 proyectos restantes no tienen aún financiamiento, por lo que no es difícil deducir que correrán la misma suerte que los 93 anteriores, es decir, que se financiará sólo una parte de ellos: panorama que refleja claramente la violación de la dignidad humana de la población huancavelicana.

A eso hay que agregar un hecho realmente lamentable. La relación de los 93 proyectos de PROFINES y la identificación de los 600 restantes fueron difundidos y utilizados como logro y parte del ofrecimiento de la campaña electoral del candidato de Vamos Vecino de Huancavelica, lo cual muestra una utilización partidista de los recursos del Estado.

Un aspecto que se merece destacar es la importancia y labor de la Oficina de la Defensoría del Pueblo instalada desde febrero pasado. Esta institución se ha convertido en un importante medio de difusión de los derechos ciudadanos a través de actividades y talleres de capacitación. Es una institución en donde la población hace sus denuncias y logra llevar a cabo gestiones de protección contra las agresiones de las que son víctimas, lo que ha permitido –por ejemplo– que los dirigentes injustamente detenidos hayan mejorado sus condiciones carcelarias.

En este contexto, los procesos de fortalecimiento y renovación de las organizaciones comunales y supracomunales, el surgimiento de nuevos liderazgos, la mayor vinculación con los gobiernos locales, el fortalecimiento de la autonomía en las decisiones de los gobiernos locales, el creciente afianzamiento de la Mesa de Concertación Departamental, que viene desarrollando en las siete provincias procesos participativos para la elaboración del Plan de Desarrollo Integral de Huancavelica, y la labor de la Defensoría del Pueblo, nos hacen avistar un futuro en el que la unidad de todos los huancavelicanos haremos realidad aquello que se ha convertido en demanda central: HUK UMALLA, HUK MAKILLA, HUK SUNQULLA: UN SOLO PENSAMIENTO, UNA SOLA FUERZA, UN SOLO SENTIMIENTO, para seguir afirmando y construyendo una paz duradera, con democracia y desarrollo y para seguir cabalgando contra la pobreza con la creación de la Región Huancavelica.

*** Martín Soto Guevara**

es coordinador Departamental
de la Mesa de Concertación
de Huancavelica